



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Tribunal de Tesis de MDA - Ab. Maria Eugenia Heredia

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Maria Eugenia Heredia titulada **“LAS CONSULTAS TRIBUTARIAS VINCULANTES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, NATURALEZA Y EFECTOS JURÍDICOS”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dra. Liliana Villafañe (UNC), Mgter. Isaac Damsky (UAustral) y Mgter. Anabel Colombero (UNC) y como suplente al Mgter. Diego Vottero (UNC) (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada Maria Eugenia Heredia titulada **“LAS CONSULTAS TRIBUTARIAS VINCULANTES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, NATURALEZA Y EFECTOS JURÍDICOS”**, a los Sres. Profesores Dra. Liliana Villafañe (UNC), Mgter. Isaac Damsky (UAustral) y Mgter. Anabel Colombero (UNC) y como suplente al Mgter. Diego Vottero (UNC).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

